



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 129 de la Constitución Política de la República y 11 (reformado) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

R E S U E L V E

Designar **PRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL** a la señora Diputada doctora **SUSANA GONZALEZ MUÑOZ**.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de agosto del año dos mil.



Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
SEGUNDA VICEPRESIDENTA,
ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA

Dr. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO AD-HOC